

# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES

Enero-septiembre de 2023

La Estadística de Asuntos Judiciales Sociales recoge información de los asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social procedentes de las demandas que, sobre diversas cuestiones laborales y sociales, se presentan en los mismos. Cada uno de dichos asuntos puede corresponderse con un demandante o con varios, por lo que el número de asuntos suele ser inferior al número de trabajadores afectados.

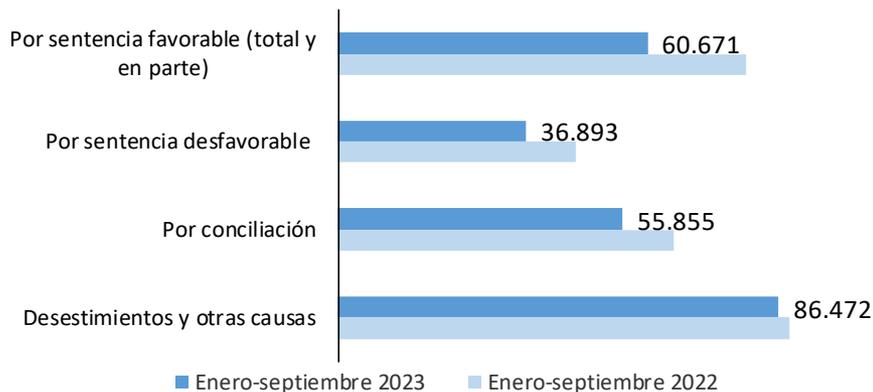
La estadística también recoge los expedientes de impugnación de los despidos colectivos, reducciones de jornada y suspensiones de contrato por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven en las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.

<http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/ajs/welcome.htm>

<http://www.mitramiss.gob.es>



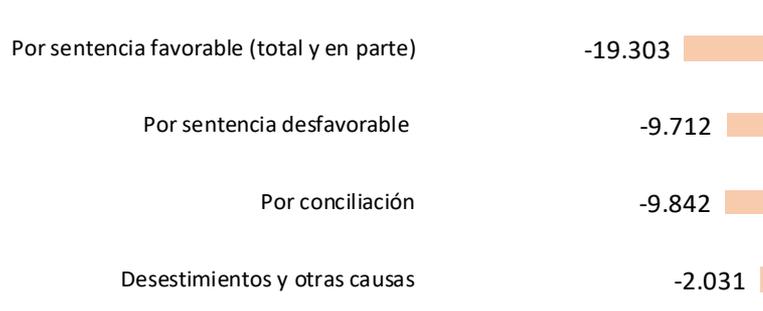
## ASUNTOS RESUELTOS por clase de resolución (Enero-septiembre de 2023)



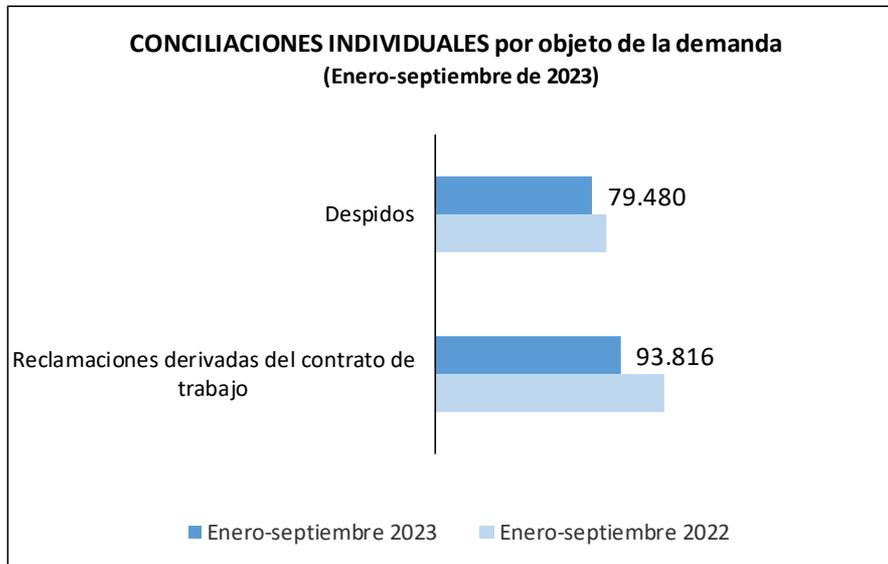
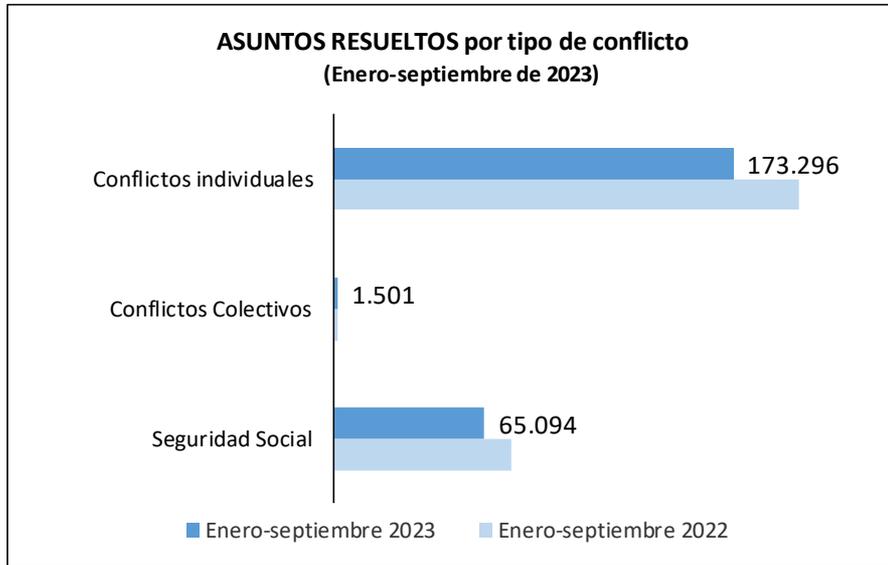
Los Juzgados de lo Social resolvieron durante este periodo un total de 239.891 **asuntos** (-14,6% respecto al mismo periodo del año anterior).

- 97.564 (el 40,7% del total de asuntos) se resolvieron **por sentencia**.
  - 60.671 por sentencia favorable total o en parte (62,2% del total de las sentencias)
- **por conciliación** se resolvieron 55.855 (un 23,3% del total de asuntos).

## Variación de los asuntos resueltos por clase de resolución (Enero-septiembre de 2023)



# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES. DATOS ABSOLUTOS



Del total de asuntos resueltos, 173.296 (72,2%) correspondieron a **Conflictos individuales** (79.480 (45,9%) se referían a **Despidos** y 93.816 (54,1%) a **Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo**), 1.501 (0,6%) a **Conflictos colectivos** y 65.094 (27,1%) a **conflictos relacionados con temas de la Seguridad Social**.

En los conflictos individuales en materia de despidos, el número total de **trabajadores afectados** fue de 88.512. De los cuales, 18.493 procedentes de despidos resueltos por sentencia favorable al trabajador (total y en parte) y 36.378 resueltos por conciliación.

La **cuantía media por trabajador** en materia de despido resuelto por sentencia favorable fue de 11.195,3 euros mientras que la cuantía media por trabajador de los despidos resueltos por conciliación fue de 8.515,1 euros.

# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES. DATOS ABSOLUTOS

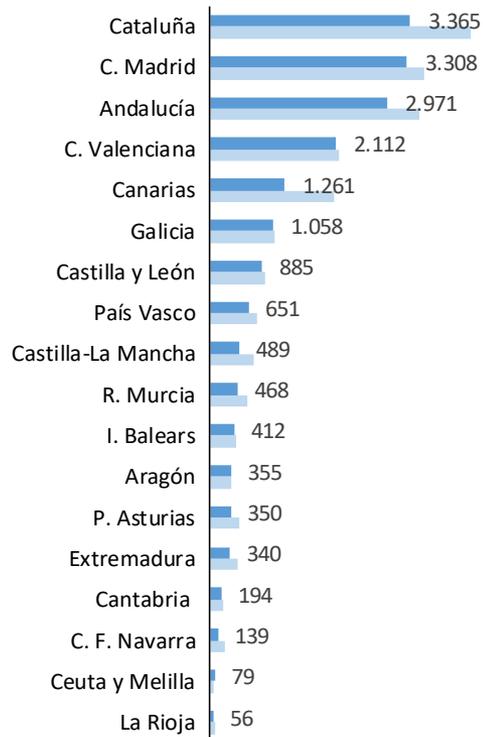
Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de asuntos resueltos, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de **trabajadores afectados** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y **por conciliación**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

## TRABAJADORES afectados por conflictos individuales en materia de despidos resueltos por SENTENCIA FAVORABLE

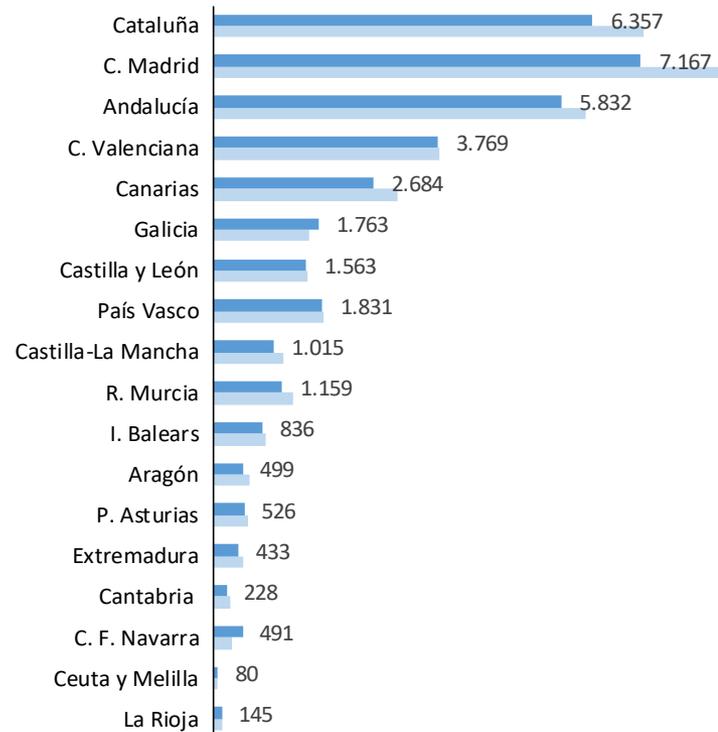
(Enero-septiembre de 2023)



■ Enero-septiembre 2023 ■ Enero-septiembre 2022

## TRABAJADORES afectados por conflictos individuales en materia de despidos resueltos por CONCILIACIÓN

(Enero-septiembre de 2023)

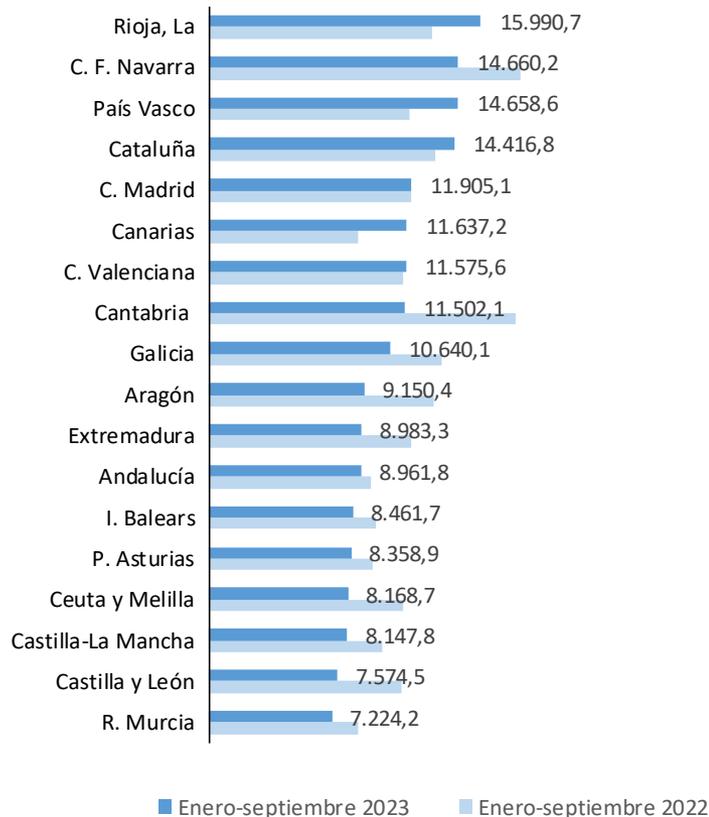


■ Enero-septiembre 2023 ■ Enero-septiembre 2022

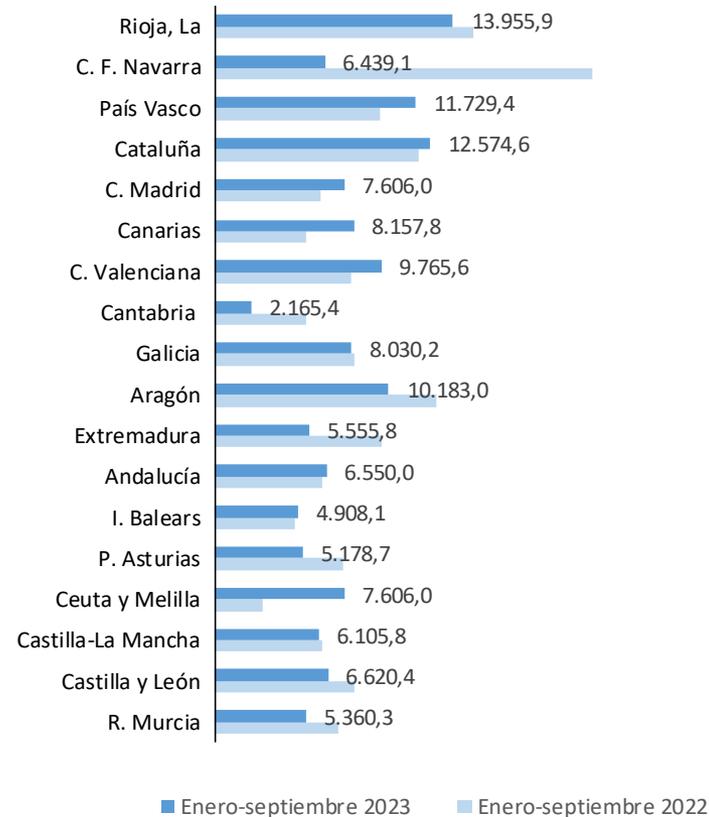
# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES. DATOS ABSOLUTOS

Por **comunidades autónomas**, se presentan datos de las **cuantías medias por trabajador afectado** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y **por conciliación**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

**CUANTIAS MEDIAS por trabajador afectado por DESPIDO resuelto por SENTENCIA FAVORABLE**  
(Enero-septiembre de 2023)



**CUANTIAS MEDIAS por trabajador afectado por DESPIDO resuelto por CONCILIACIÓN**  
(Enero-septiembre de 2023)



Los Juzgados de lo Social resolvieron durante el 3er trimestre de 2023 un total de 66.628 **asuntos**:

- 27.302 (41,0%) se resolvieron **por sentencia**, (62,7% por sentencia favorable al trabajador)
- 14.412 (21,6%) se resolvieron **por conciliación**.

Del total de asuntos resueltos, 48.079 (72,2%) correspondieron a **Conflictos individuales**

- 22.605 (47,0%) se referían a **Despidos**
- 25.474 (53,0%) a **Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo**

El número de **trabajadores afectados** por conflictos individuales fue de 14.674, de los cuales 5.226 proceden de asuntos resueltos por sentencia favorable al trabajador y 9.448 de asuntos resueltos por conciliación.

La cuantía media por trabajador fue de 8.784,2 euros, siendo más alta la que se obtuvo por sentencia (10.367,8 euros) que por conciliación (7.908,2 euros).

Los asuntos correspondientes a los Conflictos Colectivos fueron 434 (0,7%) y 18.115 (27,2%) relacionados con temas de la Seguridad Social.